

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL CIRCUITO

Funza, Cundinamarca, 12 de agosto de 2021

Rad. 2017-01120.

Visto el informe secretarial que antecede y revisada la actuación, se le indica al memorialista que deberá estarse a lo dispuesto en auto de fecha 16 de junio de 2021.

Notifíquese

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. R. Osorio', written over the printed name of the judge.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO

JUEZ